

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28453** *FÁTIMA PICALLO VALIÑO*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 62/10 de este Juzgado de lo Social número Dos de Gijón, seguido contra el deudor Fátima Picallo Valiño se ha dictado con fecha 30-7-10, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.249,78 euros.

Gijón, 10 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100067372-1